



ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO Y SUBCOMISIONES COMISIONES MIXTAS RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2024

En la ciudad de Catarama a los 07 días del mayo del 2025, siendo las 10h30 am en la oficina de Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta, se reúnen Sgto. (B) Janeth Caballero Valle Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta, Econ. Mariel Martínez Paredes Analista de Compras Públicas, Sr. Galo Burgos Cerezo Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta y La Tnlga. Verónica Herrera Granja Secretaria de la misma, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Guía especializada y Reglamento de Rendición de cuentas donde señala **“Las entidades vinculadas conformaran sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad”** y se conformará un Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos de la Institución, el cual será encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de Rendición de Cuentas, luego de poner en conocimiento de la Asamblea Cantonal, Líderes Comunitarios, Defensorías Comunitarias y ciudadanía en general los documentos relacionados a la gestión institucional del 2024 (POA 2024 y Presupuesto), se ha recibido el listado de temas sobre los cuales la ciudadanía solicite se realice la rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta 2024, se procede a la conformación de las comisiones mixtas para la organización del proceso, quedando conformadas de la siguiente manera:



**CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL
DEL CANTÓN URDANETA**

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

SECRETARÍA



Comisión liderada por el CBMCU:

Sgto. (B) Janeth Caballero Valle (Líder de la comisión Funcionario)

Econ. Mariel Martínez Paredes

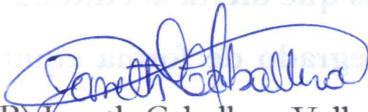
Comisión liderada por la ciudadanía Usuarios:

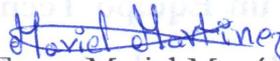
Sr. Galo Burgos Cerezo (Líder de la comisión Persona de la Asamblea)

Tnlga. Verónica Herrera Granja

Se les informa a los miembros de las comisiones de su obligación de participar de manera activa durante todo el proceso, en el cual se definirá objetivos, cronograma y responsabilidades, siendo las 11h42 se da por concluida la reunión.

Para constancia firman los asistentes.


Sgto. (B) Janeth Caballero Valle


Econ. Mariel Martínez Paredes


Sr. Galo Burgos Cerezo


Tnlga. Verónica Herrera Granja